EL ISLEÑO

TELÉFONO NUM. 20 — PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MÁRTES 10 JUNIO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10997

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Madrid 7 Junio 1890.

Señor Director de EL ISLEÑO.

El submarino ha realizado la prueba complementaria del radio de acción que se le habia exigido, con un éxito extraordinario.

El viaje á Cabo Roche se ha hecho á cuarto de batería y se ha demostrado un andar, á este régimen, de cuatro millas, y un radio de acción de 300.

Sobre la plataforma del submarino iban Peral, Iribarren y Cubells, pero frente al bajo denominado las Puertas penetraron en el barco y cerraron las portas. Cuarenta minutos después las abrieron frente al castillo de San Sebastian, y en ese momento empezó á medirse la base que el submarino debia recorrer á cuarto de bateria, haciendo rumbo al Sudoeste.

Dos horas y media después el *Colón* hizo señales ordenando al submarino que virase en demanda del puerto de Cadiz, maniobra que se verificó en seguida. Hallá base entónces el submarino á unas cuatro millas del cabo Roche, espacio que el Capitán general consideró inutil recorrer, toda vez que el submarino habia cumplido perfectamente. La corredera del cañonero *Salamandra* marcó cuatro millas por hora, algo más de lo calculado por Peral.

En el doble recorrido de la base, el submarino hizo veinte y dos millas en cuatro horas quince minutos, consumiendo 32 amperes por hora.

Dióse por terminada la prueba oficial y entonces el submarino quedó practicando ensayos de inmersión preparatorios de la prueba oficial de hoy.

En disposición de combate se sumergió el submarino por completo, realizando en veintiun minutos cinco salidas. La ultima inmersión duro 13 minutos, en los cuales navegó el submarino en curva recorriendo el espacio de una milla evitando con maravillosa precisión los escollos de los Diamantes y el Fraile, asi como el paso en dirección del puerto de varios buques de vapor y de vela que se dirigian á Cádiz.

Cuando reapareció Peral en la plataforma, estalló inmensa explosión de aplausos y vítores de los tripulantes de los barcos que le seguian continuándose tan imponente ovación por los demas que cruzaban la bahía ó se hallaban anclados en el puerto. El vapor inglés *Cato* anclado en la bahía arrió tres veces la bandera y saludó con el pito al paso del submarino que llevaba la oficialidad sobre la plataforma.

Los oficiales del cañonero *Salamandra*, á pesar de sus caracter oficial, dejáronse arrastrar por el entusiasmo y saludaron con hurras y pitos. Aquello era un espectáculo magnifico.

El comandante del *Colon* ha asegurado á cuantos han querido oirle que no es posible distinguir al submarino ni aun á corta distancia. «Le hemos tenido—decia—á 150 metros; sabiamos el punto en que se hallaba y no le descubriamos.»

Los extranjeros son los más entusiasmados. Los marinos de lo escuadra italiana declaran á voz en grito que es un crimen de lesa-nación poner dificultades á un invento ya perfectamente demostrado.

No tengo tiempo para más. Me levanto de la cama, donde hace dias me retiene tenaz indisposición, para poner á V. estas líneas y mas tarde algun telegrama con motivo de las pruebas de inmersión de hoy.

Hasta este momento las únicas recibidas son que reina en la bahía de Cádiz un entusiasmo inmenso y que no se oye por todas partes más que gritos de

¡Viva España!
¡Viva Peral!

M. SOLOGUREN.

INCENDIO EN LA HABANA

Los periódicos de Cuba recibidos ayer traen estensísimos detalles del incendio ocurrido en la capital de la Gran Antilla el 18 del pasado Mayo.

Cortamos de *El Diario de la Marina* las siguientes líneas:

La catástrofe

La ciudad de la Habana se encuentra hoy bajo el peso de una inmensa catástrofe. El nobilísimo cuerpo de Bomberos ha sufrido una de las mayores desgracias que pueden registrarse, en el cumplimiento de su noble y humanitaria misión, y numerosas familias visten de luto por la pérdida de alguno de los séres más queridos á su corazón.

Un violento incendio ha destruido grandes propiedades y, lo que es más, vidas preciosas, sacrificadas noblemente en aras de espíritu generoso que lleva á la realización de actos y proezas heróicas, en los fuegos, en bien de la humanidad.

Escribimos dolorosamente impresionados por la série de calamidades sufridas, y no tenemos tiempo para coordinar las ideas ni para recoger y trasladar al papel los infinitos episodios ocurridos en esta catástrofe, que por las pérdidas personales registradas sólo tiene precedentes en la explosión del polvorín, acaecida en 1858, al otro lado de la bahía.

Relatamos los hechos, tales como los hemos podido recoger.

El incendio

A las diez y media de la noche del sábado, 18 mayo, se dió aviso de fuego en la agrupación número 2, que comprende las manzanas de las calles de O.Reilly y Lamparilla, entre Mercaderes y Bahía. Y, con efecto, el voraz elemento se cebada en la ferretería de los señores Isasi y C.ª, calle de Mercaderse, n.° 24.

Diversas son las versiones sobre el principio del fuego; la más válida de ellas es que tuvo origen en el descuido de un muchacho empleado del establecimiento, que al irse á costar, colocó una vela encendida cerca del depósito de un líquido inflamable.

Recibido el aviso en los cuarteles de Bomberos, Municipales y del Comercio, ordenóse la salida de la bomba *Colón*, que se apostó en una toma de agua de la calle de San Ignacio esquina á Obispo, y poco después acudió la *Cervantes*, operando en la misma caja. La primera tendió sus mangueras por las calles de San Ignacio y Lamparilla, hasta el costado de la casa incendiada, y la última por las de Obrapia y Mercaderes, frente á la misma.

Tambien acudió desde los primeros momentos la bomba del Arsenal, con una seccion de obreros del mismo, que redoblaron sus esfuerzos, uniendose á los Bomberos y trabajando con indecible arrojo y abnegacion en tan laudable empresa.

Poco tiempo hacía que se trabajaba con los pitones de la bomba *Colón*, cuando se sintió un horroroso estrepito, producido por la explosión de un depósito de pólvora que existía en dicha casa, derribando por completo el edificio y causando grandes averias en las casas inmediatas, de las que fueron arrancados por completo, puertas, balcones y ventanas.

La explosión ocurrió como á las once menos diez minutos.

Hallándose trabajando, como decimos, del lado de la calle de Lamparilla; los bomberos del Comercio pertenecientes á la bomba *Colón*, al desplomarse la pared, cogió debajo á numerosas personas, que fueron víctimas de su heroismo y adnegación.

El pánico en tales momentos fué horrible: por donde quiera se oían lamentos y quejas de los heridos pidiendo auxilio, mientras que el fuego se acrecentaba y las llamas formaban una hoguera colosal. La explosión apagó el gas en un perímetro de nueve «cuadras». En los primeros instantes, más que las llamas abrasadoras, el humo cegaba á todos: empeorando la situacion.

La catástrofe, ya lo hemos dicho, ha sido inmensa y no tiene precedentes por la magnitud más que con algunas de esas excepcionales desgracias que registra esta capital en sus anales.

Los bomberos, á pesar del cuadro horrible y desgarrador que se presentaba, desafiando la muerte, que se había apoderado airada de muchos de sus compañeros, redoblaron sus esfuerzos con sin par heroismo y abnegación, trabajando materialmente entre las llamas y sobre los escombros, á fin de lograr que el incendio que tan colosales proporciones había tomado, no se extendiese, destruyendo los importantes establecimientos que existen en aquella manzana y en las cercanías. Mucho lograron en este punto, y la victoria fué suya, no sin que para conseguirla dejasen de sufrir muchos de esos establecimientos.

Consignemos algunas noticias de los perjuicios que han experimentado estos.

El almacén de víveres establecido en el núm. 14 de la calle de Lamparilla, sufrió grandes desperfectos, y gracias al arrojo de los bomberos que trabajaban en una manguera, por la parte de los altos, pudieron salvarse el edificio y sus existencias.

De la botica de *Santa Rita* y la ferretería de al lado, volaron las ventanas y balcones, notándes grandes desperfectos en en su interior.

La casa núm. 22 de la calle de Mercaderes, donde se halla la imprenta y taller de encuadernación *La Habanera*, del señor Solana; las oficinas de la Empresa del Ferro-carril de Cardenas y Júcaro, y gran número de departamentos de la casa de enfrente, ocupados por bufetes de abogados y corredores, han sufrido bastante. La casa está sentida y amenazando ruina de la núm. 26 de la calle de Mercaderes, donde se halla el Colegio de Corredores y un gran almacen de ferretería, volaron tambien todas las puertas y ventanas correspondientes á la calle de Lamparilla.

El la casa núm. 16 de la calle de Lamparilla, donde se encuentra la fábrica de dulces *La Sin Igual*, de don José Estapé, se estableció el hospital de sangre.

Las víctimas conocidas hasta el presente son: treinta y nueve muertos y mas de cincuenta heridos.

Cuéntanse entre los primeros muchos de los valerosos y entusiastas jefes de ambos Cuerpos de bomberos; personas estimadísimas de esta sociedad, que siempre se distinguieron por su entusiasmo y civismo y fueron las primeras en acudir valerosamente á conjurar toda catástrofe. ¡Mártires de la humanidad, en aras de ella han sacrificado sus vidas!

* *

Iniciada una suscripción por la prensa, alcanzó en pocos momentos unos 12.000 duros oro, figurando en la lista el opulento comerciante catalán, señor don José Gener, por la cantidad de 1,000 pesos y otra cantidad igual los dependientes de comercio de la Habana.

Las honras fúnebres costeadas por las autoridades han sido una gran manifestación de duelo, y la población en masa se ha asociado al dolor de las infortunadas familias que han perdido alguno de sus allegados.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

Astucia de Claudia

Refiriéndose á Claudia, cuenta *La Monarquía*:

«Para peobar ella misma su astucia ha dicho repetidas veces, hablando de Higinia Balaguer: «Esa criatura es el sér más inocente que existe bajo la capa del cielo. ¡Cualquier dia me hubiera hecho á mí *cantar* como á ella! ¡Parece mentira que hayas personas tan tontas!»

Un rumor

El dia 2—dice *El Imparcial*— oimos en un centro que hay sospechas de quiénes son los autores del crímen de la calle de la Justa, y hasta se citaron nombres que nos abstenemos de publicar mientras no recibam confirmación tales suposiciones.

* *

A la una de la tarde se constituyó el mártes el juzgado en la Casa de Canónigos y acto continuo dió principio á recibir declaración á diez ó doce personas que previamente habían sido citadas.

Entre ellas hallábanse Blasa, la querida de Víctor Martinez, y una amiga suya, sastra tambien.

Esta manifestó al juez que el día 16 fué á las cinco y media de la mañana á buscar á Blasa y encontró allí á Víctor acostado. Cuando ambas se marcharon á eso de las siete quedaba Víctor en casa.

Al preguntar el Sr. Saavedra á la declarante la causa de haber ido tan de mañana á la calle de Moratinez, núm. 3, la aludidida contestó que tenían que trabajar ella y Blasa en unas prendas que era preciso concluir pronto.

La declaración anterior fué la mas importante de las prestadas el martes.

* *

Aun no se han recibido noticias dando cuenta de la captura de Paulino Rodriguez. Empieza á creerse que el exnovio de Claudia no se encuentra en España y sí en Sud-América.

Avelino

A la una de la tarde se constituyó el miércoles el juzgado en la Casa de Canónigos y acto continuo recibió declaración á Avelino N., exvendedor de la plaza de los Mostenses, y de quien se decía que fué novio de Claudia Martinez.

El juez encargó que la policía buscara á Avelino, dió con él en la calle de Gonzalo de Cordova y le condujo á la Casa de Canónigos.

El declarante manifestó que, con efecto hace tiempo conoció á Claudia y un día salió con ella á paseo.

Al siguiente Paula Alonso, que lo supo por Claudía, dijo á Avelino que la criada de Hevia había hablado del joven en términos poso halagüeños, tildándole de tonto y apocado.

Desde entonces Avelino no volvió á dirigirle la palabra.

Los médicos

El Sr. Saavedra convocó al médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, Sr. Infante, que fué el primero que reconocio el cadáver del Sr. Hevia, á los dos facultativos forenses que acudieron con posterioridad y á los que practicaron la autopsia, á fin de que se pusiera de acuerdo sobre la hora probable de haber dejado de existir el anciano.

Los médicos estuvieron discutiendo el punto desde las dos á las tres y media de la tarde del miércoles y todos convineiron en el parecer del Sr. Infante, de que el señor Hevia debió de morir de tres á siete de la mañana.

El cadáver estaba frio de medio cuerpo arriba y de media cuerpo abajo caliente á las nueve, hora en que se presentó en la casa el médico de la de Socorro.

Hay que tener en cuenta que el Sr. Hevia hallábase cubierto con las ropas de la cama hasta la cintura, y que, por tanto, el calor se mantuvo por más tiempo en la parte inferior del cuerpo,

El Juez levantó acta de las anteriores manifestaciones.

En la Carcel Modelo

El Sr. Saavedra fué á las cuatro de la tarde á la Cárcel Modelo por haber recibibido aviso de que Víctor Martínez deseaba ampliar su declaración.

Cuando compareció el procesado dijo:

—Ya sabrá Vd. que he elegido abogado.

—Si, señor.

—Pues bien, el aviso que le envié á Vd. por él tenía por objeto el hacerle á Vd. venir para preguntarle la causa de tenerme tanto tiempo preso.

—¿Nada más?

—Nada más.

¿Pues no quería Vd. ampliar su declaración?

—No tengo mas que decir.

En vista de esto el juez volvió á trabajar á la Casa de Canónigos y á las seis se retiró á su domicilio.

* *

Dice *El Resúmen*:

«A pesar de lo que hemos dicho todos los periódicos, parece, según hemos oido, que la Claudia Maritnez, procesada por el crimen de la calle de la Justa, no ha nombrado aún oficialmente abogado que la defienda, habiendo manifestado que no cree que lo necesite, puesto que es inocente, y espera que será puesta en libertad antes de que el proceso pase á la Audiencia.»

NOTICIAS

Cuenta un periódico de Barcelona que al pasar el jueves la Custodia por la plaza de Palacio de aquella capital, una mujer que llevaba un niño quiso acercarse tanto al Santísimo Sacramento, que fué rechazada, prorumpiendo la mujer en llanto. Advertido por el señor Obispo, hizo que se acercara, preguntándola que causaba su aflicción. Contestó la mujer que tenía al niño malito y le habían dicho que si lo pasaba por debajo de la Custodia recobraría la salud.—

Yo bendeciré á su hijo, replicó el Prelado, y es lo mismo que si lo pasara por debajo de la Custodia.—Y efectivamente, bendijo al niño, quedando la mujer tranquila y consolada.

El diario oficial de Roma advierte á los banqueros que el falsificador de los títulos de la Denda española ha confesado que falsificó 650 títulos de diferentes series, por valor nominal de cinco millones de pesetas.

Dice *El Guipuzcoano*, de San Sebastian:

«Por persona muy bien informada de los asuntos que se ventilan en el palacio del Elíseo, sabemos que el próximo mes de Agosto vendrá á esta ciudad á saludar á S. M. la reina regente, el presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot.»

La prensa inglesa se preocupa de la estancia del príncipe heredero de Italia en San Petersburgo, y principalmente del proyecto de matrimonio de este con una archiduquesa rusa.

El recibimiento hecho al heredero de Italia el 30 de mayo á su llegada á la capital de Rusia, fué solemne. En la estación esperaba al viajero el czar, que llevaba sobre el uniforme el cordón de la orden de la Annunciata. Acompañaban al emperador todos los grandes duques residentes actualmente en San Petersburgo, muchos generales y el embajador de Italia.

Desde la estación se dirigieron el czar y el príncipe al Palacio de Invierno, donde se hallaban la czarina y las grandes duquesas. A las diez de la noche se celebró una comida de familia en el Palacio Anitschkoff, á la cual asistió el príncipe Víctor Amadeo.

Al siguiente día presenció este la operación de botar al agua el nuevo *yacht* imperial la *Estrella Polar* (Poliarnaia Zvesda,) y una cañonera recién construida.

El príncipe se detendrá en aquella capital ocho ó nueve días, con objeto de descansar de la larga excursión que ha hecho desde su salida de Italia.

En cuanto se levante el estado de sitio empezará á publicarse en Barcelona un periódico dirigido por socialistas y anarquistas con el título de *El 1.° de Mayo*.

Los reglamentos de la marina inglesa prohiben terminantemente que las mujeres entren en los barcos de guerra.

Una linda bailarina, Elena Santi, se personó á bordo del *Sadua* para ver á su amante el capitán Brown; pero en el momento en que ambos se hallaban en el camarote, un marinero fué á anunciar al capitán que una comisión inspectora se había presentado á bordo para revistar el buque.

Brown se inmutó profundamente; pero la Santi, comprendiendo que ella podía ser la causa de un grave disgusto para su amante, se arrojó al mar en un momento de estupor del enamorado capitán.

La comisión encontró á Brown desmayado, pero no fué posible hallar el cadáver de la desgraciada Elena.

Los valores se han declarado en alza, atribuyéndose esta á que un banquero de Barcelona se interesa por la totalidad de las obligaciones del Tesoro.

Escriben de Burdeos que es sumamente escandaloso lo que viene haciéndose en en aquella plaza con los vinos españoles desde hace bastantes días.

A pretexto de que el químico nombrado por el Estado no libra los correspondientes certificados, se detienen en los muelles los vinos de España, pero vinos iguales á los que hace menos de un mes se despachaban lo mismo por el químico que por la aduana á las 18 horas de su llegada.

En vano han sido las reclamaciones producidas hastás el presente por el comercio pidiendo la certificación química ó la causa de la detención, si es que ésta obedeciera á ser los vinos inadmisibles, nada se ha conseguido, y las partidas detenidas continúan sobre el muelle á la intemperie, expuestas á los rigores de la estación, y por lo mismo á que se averien si sobrevienen, como es de esperar, grandes calores.

Copiamos de *El Resumen*:

«*Cádiz* 5 (3 tarde) —Se comenta mucho la fuga de una señorita de Algeciras con el matador de toros Mazzantini. La Guardia civil lo detuvo al apearse de la diligencia en San Fernando.

Luis torea hoy aquí. Hace muy hermoso tiempo.—*Gonzalez Rodrigo*.»

Un telegrama de Gramoury, Estado de Tejas, dice que la otra noche una de las dos montañas llamadas Picos de Comanche, perdió la parte superior á consecuencia del choque que le dió un meteoro. Este extraño visitante se vió caer, y como una bola de fuego se dirigía con gran velocidad hacia la tierra, llevando un ángulo de inclinación de 45.°; al llegar al pico chocó con él y derribó la parte superior, que cayó al valle con grande estrépito, seguido por el meteoro, que pesa algunas toneladas. Varias personas que han ido al lugar donde se encuentra la enorme masa aseguran que se compone de varios metales, entre los que se encuentran partes de oro. En algunas partes de su estructura, el hierro que le cubre presenta las propiedades del hierro de forja ya trabajado.

El *Daily Chonicle* refiere que el magnífico caballo de carreras *Hermit;* cuya muerte anunció toda la prensa, va á ser embalsamado.

Para llevar á cabo esta operación todo lo artísticamente posible ha sido llamado el especialista Nowland Waid.

Los cascos del caballo seran montados en plata.

De esto á las exageraciones de Nerón y Calígula con sus corceles no va mas que un paso.

En busca de Eyraud

Han llegado á Nueva York los agentes franceses, encargados de recoger à Eyraud; debían estar en la Habana el lúnes último.

Si se abrevian los tràmites de la extradición, el detenido llegará á territorio francés á fines del mes corrente. Si aquéllos se prolongan estará en París el 20 de Julio.

La Vírgen de la servilleta

Viajando el célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo, se alojó en un convento donde ya había estado en otra ocasión hacía algunos años. Los religiosos tuvieron á gran fortuna el hospedar al insigne artista, amante de las glorias de la Vírgen, y se mostraron con él atentos en extremo. La campana llamó á refectorio, y el prior mandó á un lego que sirviese la comida al ilustre huésped en la celda que se le había señalado.

Obedeció el lego puntualmente, y durante el tiempo que el pintor estuvo comiendo no cesó de mirarle silencioso, y como si tuviera algo que decirle.

Cuando el pintor concluyó de comer, el lego se determinó por fin á dirigirle la palabra.

—¿Vuesa merced, Sr. Murillo, es el que pintó la hermosa imágen de la Vírgen, que el P. Prior tiene en su celda?

—Ciertamente, hermano, yo he sido; pero ¿por qué me lo pregunta?

—¡Ah! (balbuceó el lego bajando los ojos) ¡Si yo tuviera dinero...!

—¿Qué haria?—le preguntó el pintor.

—Pagaría explendidamente á vuesa merced para que me hiciera otra como ella.

Sonrióse el artista; y en uno de esos arranques, de que sólo son capaces los corazones generosos, le dijo al lego que le servia:

—Yo le haré una Vírgen, ya que tanto la desea. Déme un lienzo.

El pobre religioso hizo un triste movimiento de hombros, para indicar que no le tenía. Pero Murillo cogiendo inmediatamente la servilleta, de que se había servido durante la comida, extendiòla sobre la mesa, y cogiendo la paleta, comenzó á trazar sobre ella las primeras líneas del cuadro. Presto fué ya el precioso boceto de una mujer hermosa, dando de mamar al fruto querido de sus entrañas.

Y poco despuésfué uno de los mejores cuadros del inspirado artista, en el que la Vírgen contempla extasiada á su divino hijo, y el Niño Jesús, que acaba de soltar de los lábios el pecho de su madre, la mira y se sonrie.

El cuadro se llama *La Virgen de la servilleta*.

Del Interior

Hace tres dias se habla en voz baja de un hecho ocurrido en Alaró en el que se le dán proporciones de asesinato frustrado, en el que figura herida en la sien derecha una mujer.

Son distintas las versiones que corren sobre el particular. La verdad; tal vez á estas horas la haya aclarado ya el celoso Juez de Instrucción del partido de Inca, pues ayer debia recibir declaraciones á la herida, al marido de esta y á otras personas, entre estos al Juez y Fiscal municipal de aquella localidad.

Los sollerenses parece que no quieren ser menos que nosotros; y ya que no tienen línea ferrea, ni tranvia que les una con el puerto, se proponen establecer coches Rippert en servicio fijo y permanente.

Asi se dice y asi sera sin duda.

Parece que en Llummayor tienen resonancia los preceptos de policía urbana y en particular las que se refieren á vigilar los comestibles.

Ayer, sin ir más lejos, el inspector de víveres Sr. García mandó retirar del mercado unos quince kilógramos de tortuga y una porción aunque pequeña de carne, que estaban ya pasadas.

Un aplauso y que siga la vigilancia.

CRONICA LOCAL

El Sr. Gobernador de la provincia atento á uno de sus màs ineludibles deberes, cual es el de velar por la salud de los habitantes de la provincia cuyo mando se le ha confiado, ha publicado en el *Boletin Oficial* una circular, que por la importancia que reviste nos creemos obligados á reproducir, puesto que su conocimiento interesa al vecindario todo, ya por la parte que le toca cumplir, cuanto por la que le conviene saber.

Mucho hay que hacer en este terreno; y por lo tanto solo deseamos que las autoridades locales y los funcionarios mas ó ménos directamente obligados á cumplimentar las atinadas disposiciones del Gobernador, llenen su cometido, sin dejar caer en desuso esas medidas.

Dice así la circular:

Negociado 2.°—Sanidad.— Circular.— Uno de los principales deberes que me impuse al encargarme del Gobierno y Administración de esta Provincia es sin duda alguna el de velar por la salud de los habitantes de la misma, dedicando preferentemente mi atencion al importante ramo de Sanidad, toda vez que con prudentes medidas higiénicas de carácter general y con las precauciones oportunas, puede conseguirse colocar á las poblaciones en condiciones de prevenir toda epidemia y aminorar sus mortíferas consecuencias.

A este inquebrantable propósito se encamina esta circular, sobre la que llamo la atención de los Sres. Alcaldes y Juntas de Sanidad local, declinando en ellos la responsabilidad á que pueda dar lugar la inobservancia de los preceptos higiénicos en ellos contenidos, recomendando al propio tiempo á los Subdelegados la mas rigurosa inspección y vigilancia, tanto por lo que se refiere á la salubridad de los pueblos, como á los Facultativos de quienes son, por su especial cargo, los jefes inmediatos y por consecuencia el deber en que están de poner en conociento de este Centro gubernativo las faltas que en punto á Sanidad se cometan en la esfera oficial y en la particular, para imponer á los infractores el correctivo necesario.

Pero ante todo urge hacer que desaparezcan los focos de infección y otros peligros que constantemente amenazan la salud del vecindario, especialmente en la época de mucho calor, tiempo el más apropósito para el desarrollo de toda clase de epidemias y enfermedades contagiosas.

A evitar tan funestas consecuencias, he acordado dictar de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, las disposiciones siguientes:

1.° Deberàn revocarse, pintarse ó blanquearse los casas ó cuando menos las fachadas y demás sitios de los edificios que á juicio de las juntas locales, no presenten las condiciones de salubridad que son de apetecer.

2.° Se procederá inmediatamente á la limpieza de letrinas, establos, estercoleros basureros y en general de todos los lugares donde se acumulen sustáncias orgánicas, efectuandose esta operacion desde las doce de la noche hasta la salida del sol, debiendo ser conducidas dicha materias por lo menos á dos kilometros de las poblaciones caso de no aplicarlas al abono de las tierras.

3.° Sin pérdida de tiempo deberá procederse al saneamiento y desecamiento y desecacion de charcas y lugares pantanosos, tan pronto como principien á descomponerse las aguas en ellas estancadas; y á la desinfeccion de las alcantarillas y cloacas, procurando que estén cubiertas hasta la corriente ordinaria de sus desembocaderos.

4.° Dada la importancia que hoy tiene la pureza y potabilidad de las aguas para el consumo público, los Ayuntamientos de acuerdo con las juntas locales, adoptaran las medidas mas convenientes sin pejuicio de proceder desde luego al examen micrografico que se repetira periódicamente.

5.° Se obligará á los vecinos á sacar los desperdicios vegetales y animales de sus respectivos domicilios prohibiendose la cría de cerdos, conejos y gallinas dentro de las poblaciones, siempre que no se disponga de locales espaciosos y bien ventilados que deben conservarse siempre muy limpios,

6.° Se observaran las prevenciones publicadas en ordenanzas municipales y se ejercera una constante vigilancia para que los articulos de comer y beber que se expendan sean de buena calidad, teniendo muy presente la R. O. de 4 de Enero de 1887 que a continuación se inserta.

7.° Se vigilara por las Autoridades municipales y por los Inspectores y agentes de vigilancia que no se defraude en el peso de los artículos de primera necesidad logrando, hasta donde sea posible, que los consumidores reciban la cantidad exacta y la calidad verdadera de aquello que entienden comprar.

8.° Se excitará el celo de los vecinos para que coadyuven á la accion administrativa, denunciando, en vez de ocultar, las faltas que se cometan, siquiera sea por conveniencia propia.

Los Sres. Alcaldes giraran visitas domiciliarias para el cumplimiento de la presente, cuidando de dar cuenta á este Gobierno de Provincia de las medidas que adopten, remitiendo al propio tiempo còpia de las sesiones que celebren con dicho objeto las Juntas municipales de Sanidad.

Palma 6 de Junio de 1890.—El Gobernador, Lorenzo Moncada.

A la hora anunciada salió ayer tarde la procesión de la parroquia de San Miguel, única que aun se conserva de las que antes se celebraban en la octava del Corpus.

No ofrecia novedad alguna à los presentados en años anteriores, pero à verla acudio un gentío inmenso que veíase apiñado en la carrera y en particular en las calles de San Miquel, Olmos y Rambla, que por ser espaciosas presentaban un efecto animadisimo.

Las nubes que desde temprado amenazaban con lluvia, se encargaron de aguar la fiesta; y al estar la Custodia en la calle de San Elias, hubo una desbandada tal de acompañantes, que no parecia sino que habían dado la voz de sálvese el que pueda.

Parte de la procesión con la Custodia refugiose en las Teresas y desde allí se dirigió á la parroquia por el camino mas corto.

Sabemos que para evitar abusos escandalosos que amenudo se cometian, los inspectores y agentes de orden público tienen ordenes, que cumplen con severidad, de no permitir que las casas toleradas esten abiertas despues de la una y de que se expenda en ellas bebidas de ninguna clase.

Precisamente lo que nosotros aconsejamos hace tiempo y no habiamos alcanzado aun.

Con cincuenta pesetas de multa ha castigado el Alcalde á cada uno de tres tablajeros que engañaban concientemente en el peso à los compradores, valiéndose de artimañas que hacian inclinar el platillo de la balanza en que se colocaba la carne.

Duro con ellos.

Verdadera tormenta de otoño aunque ligera fué la que anoche descargó sobre esta capital.

Con ella salen ganando el empresario del riego y las personas á quienes el polvo molestaba.

Sabe un colega que los cinco marineros del vapor noruego *Sorrento* que se sublevaron contra sus jefes y fueron por de pronto detenidos, han sido enviados directamente à su país.

Por haber faltado el dueño de un bodegon sito en la calle de Camposanto, á la orden que le previene cerrar el estáblecimiento á la hora señalada y no consentir haya gente entretenida despues, el Gobernador le ha multado, por primera vez con 10 pesetas.

Mayor castigo ha merecido el dueño de un establecimiento de bebidas del *Coll d'en Rabassa*, pues la multa asciende 250 pesetas, porque ademas de tener abierto á deshora y con gente dentro, había motivo para sospechar que se jugaba á los prohibidos, segun parte de la Alcaldía.

De este hecho se ha dado conocimiento al Juzgado, para averiguación de la verdad que hoy no es mas que sospecha.

En el vapor-correo de Valencia, vino ayer nuestro paisano y amigo el Brigadier D. José March y García con objeto de pasar algunos días al lado de sus ancianos padres.

Para la plaza de auxiliar supernumerario de Letras del Instituto Balear ha sido nombrado en virtud de con-

curso nuestro paisano y amigo D. Felio Morey Rabassa, Director del Colegio usular.

Le felicitamos.

Para la plaza de Agente recaudador de Contribuciones de las 2.ª Zona del partido de esta capital, ha sido nombrado por reciente Real órden D. Miguel Ripoll y Salas.

Ayer entró en el Cementerio municipal el cadáver de una niña de 3 años, de la calle de San Andrés, que había fallecido de difteria.

Mañana se venderá en las oficinas de Hacienda de esta provincia un burro con albarda aprehendido con tabaco de contrabando, el que ha sido valorado en 40 pesetas.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 7 y 8.

Lanares 228, vacunas 18.

Total 246; que dieron una recaudación de 81'60 pesetas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 varon y 2 hembras.

Salidos:—3 id.

Fallecidos:—Ninguno.

La Agencia General de Negocios que los Sres. Tomás, Tomás y Compañía, tienen establecida en la Rambla de las Flores, número 16, entresuelo, en Barcelona, acaba de montar en sus oficinas un negociado especial, puesto en combinación con los principales agentes de Madrid, Francia é Italia, para la gestión de cuantos asuntos se relacionen con los teatros y cafés-teatros, tánto nacionales como estranjeros, ó sea la contratación de artistas, así del género lírico, italiano, francés, español, como de zarzuela, comedia, drama, coros, orquestas, comparsería, baile y canto flamenco, sastrería, archivos, atrezos, decorado, peluquería, etcétera, etcétera.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3642, correspondiente al juéves último.

Gobierno civil.—Circular recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de nombrar médicos municipales para la asistencia de los enfermos pobres.

Otra disponiendo se proceda á la busca y captura de un desertor.

Real órden aclarando dudas sobre pallones ó fundas de paja que se importan del extranjero, para servir de empaque á las botellas.

Otra resolviendo consulta del Delegado de Hacienda de Búrgos, sobre expedición de certificados.

Exposición y real decreto disponiendo que se restablezcan los gobiernos político militares de Mindanao, Joló y Zanboanga, en las Islas Filipinas.

Comisión provincial.—Nota de precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de Mayo.

Ayuntamientos.—El de Palma publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril último.

Los de Manacor, Selva y Marratxí los que tomaron en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

El de Petra el anuncio de subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

Audiencia.—Requisitoria para la captura de Antonio Guasch y Cardona (a) Cora, José Marí y Marí (a) Gall, y Juan Ferrer y Juan (a) Daifa.

Juzgados.—El del partido de Mahon publica la declaración de quiebra de la razon social *Moll hermanos*, de Ciudadela.

El de Manacor anuncia la venta de dos fincas; y publica citación á D. José Casas y Seguí y D Guillermo Rossiñol y Dezcallar.

Juzgados municipales.—El de la Lonja inserta movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Abril, que fué de 16 nacimientos y 15 defunciones.

Contribuciones.—Se concede nuevo plazo de diez dias á los contribuyentes que aun no hayan satisfecho sus cuotas, en el cual podrán efectuarlo sin recargo.

Marina.—Edicto llamando al patron y tripulantes de un falucho que en la noche del 15 de Enero último fué apresado en seis bultos de tabaco de contrabando en *Cala Moreya* en aguas de Punta Amer.

La Ayudantía de Ibiza hace saber que ha sido encontrado en el sitio denominado *Espartell* un palo de un buque, al parecer rendido por la fogonadura de diez y seis metros de longitud por cuarenta centímetros de grueso con su cofa.

ALCALDIA DE PALMA

Para que tenga el debido cumplimiento por parte de los interesados lo prevenido por el artículo 26 de las ordenanzas municipales, referente á la limpia de todos los estanques de esta ciudad y su término, lo mismo que las acequias llamadas *comuns*, recuerdo á los mismos el cumplimiento de esta prescripción legal, dictada para garantir la salud pública; y á fin de que pueda conocerse con toda seguridad y corregirse la infracción de la misma, deberán los interesados dar conocimiento al Alcalde de barrio respectivo del dia en que deban proceder á la límpia, con cuarenta y ocho horas al ménos de anticipación, cuyo aviso me transmitirán dichos Alcaldes de barrio el mismo día de su recibo. Terminado que sea el corriente mes, serán multados por esta Alcaldía los infractores de este importante precepto de las ordenanzas, así como los que, aun habiéndola cumplido, dejaran de dar el aviso anticipado que se les previene al Alcalde de barrio respectivo; y se practicará de oficio y á costas de los mismos interesados la limpia de los estanques y acequias referidas que no lo estuvieren todavia.

Lo que se hace público para que tenga efecto en todas sus partes.

Palma 7 de Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

No habiendo producido remate el anuncio de subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal vulgarmente denominado Romana Universal, á tenor de lo acordado por este Exmo. Ayuntamiento se anuncia un nuevo primer remate de dicho arbitrio, á tipo libre, para el día 14 de los corrientes con sujeción á las condiciones publicadas en el *Boletin Oficial* de esta provincia número 3631.

El segundo remate para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado el primero, tendrá lugar el dia 17 próximo; advirtiendo que el Ayntamiento se ha reservado el derecho de adjudicar el expresado arriendo si considera que las proposiciones presentadas no convienen á los intereses del mismo.

Palma 7 de Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila, Srio.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Bernabé, apóstol.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 11.

Festividad del *Corpus* en Santa Teresa y Hospital general.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 9

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Valencia en 15 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 24 m., 21 pas. valija y efectos.

De Argel en 6 dias, balandra Rebelde, de 48 ton., cap. Juan Rebasa, con 6 mar. y salvado.

De Argel en 4 dias, laud San José, de 32 t., cap. Juan Palmer, con 6 mar y lastre.

De Denia en 2 dias, laud V. del Cármen, de 13 ton., cap. Pablo Compañy, con 6 mar. y lastre.

De Denia en 2 dias, laud San Sebastian, de 13 ton., cap. Miguel Cunill, con 6 m. y lastre.

De Almeria en 5 dias, laud V. del Carmen, de 13 ton., cap. Pedro J. Garcías, con 6 mar. y tomates.

De Marsella en 4 dias, polacra goleta Silfide, de 93 ton., cap. Damian Vicens, con 8 m., 4 pas. y efectos.

De Marsella en 4 dias, laud San José, de 38 ton., cap. Cristóbal Vicens, con 9 mar. y efectos.

De Barcelona, en 3 dias, laud San Miguel, de 67 ton., cap. Matias Felany, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

De Felanitx en 6 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 23 m., 19 pas. y vino.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 m., 25 pas. valija y efectos.

Para Ibiza, pailebot San José, de 55 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y lastre.

Para Marsella, polacra goleta Soller, de 110 ton., cap. Antonio Castañer, con 8 mar. y vino.

Para Tánger, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 9 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera acelajada; horizontes, nubosos los de tierra y calimosos todos; viento N. flojo; la mar en calma y con bajamar.

A las doce: atmósfera despejada y vá elevándose bruma del O.; horizontes, brumoso el del O. y claros los restantes, viento S.O. flojo y la mar picadita del viento.

Esta mañana ha pasado de O. á E., ciñendo el flojo N., un pailebot.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Unión*, una polacra goleta, dos balandras, el vapor *Cataluña*, un bergatín goleta de tres palos y dos faluchos.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Nuevo Mahonés* y *Cabrera*.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera nublada y brillan algunos relámpagos de N. á E., ha lloviznado; horizontes, claros los del mar, nublados los de N. á O. y con nubes y bruma los restantes; viento O.S.O. flojito y la mar con bajo oleaje del S. y rizada del viento.

Queda á la vista, en el canal de Cabrera y próximo á desaparecer, el vapor *Nuevo Mahonés*, que sigue para su destino.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	122'50
Cambio Mallorquín	90'
Ferro-carriles de Mallorca	65'50
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	88'50
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	63'50
Empreca Marítima «Lulio»	63'75
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	78'15
4 p. 0/0 amortizable	90'05
Cubas	108'55
Madrid á las 1 mad.	
4 p. 0/0 interior contado	
4 p. 0/0 id fin mes	78'37
4 p. 0/0 id. fin próximo	
Banco de España	416'
Tabacos	102'50
Barcelona á las 9'24 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	78'47
4 p. 0/0 esterior id.	80'96
Coloniales id.	64'00
Norte de España id	78'90
Francias	53'25
Orenses	
Cubas	
Paris á las 3'15 t.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	92'66
4 p. 0/0 esterior español id.	78'03
Norte de España	360'00
Panamás	36'
Londres á las 1 mad.	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	78'90

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Habana» salió de Tampico el 5 con dirección á Veracrúz.

El «Reina Mercedes» salió de Génova el 5 con dirección á Marsella.

El «Baldomero Iglesias» salió de Santiago de Cuba el 5 con direoción á la Habana.

El «Mendez Nuñez» llezó á la Habana el 4 procepente de Nueva York.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 5 con destino á Ponce.

El «San Francisco» salió de la Coruña el 5 para Santander.

El «Alfonso XII» salió de Veracrúz el 4 con dirección á la Habana.

El «Reina María Cristina» salió de Santander el 5 para Liverpool.

El «Isla de Mindanao» salió del Port-Said el 5 con destino á Suez.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 9 á las 10'15 m.

En el meeting que celebraron anoche en Madrid los federales, pronunciáronse elocuentes discursos aconsejando la unión de todos los republicanos.

Continúa la huelga de los cocheros en Barcelona.

Madrid 9 á las 5'30 t.

Congreso.—El Sr. Cañellas aboga por la denuncia de los tratados de Comercio y recargos arancelarios.

Senado.—Se acuerda unánimemente felicitar al señor Peral.

Madrid 9 á las 5'45 t.

Se ha aplazado, á causa de la nueva huelga, el levantamiento del estado de sitio de Barcelona.

Han ocurrido terremotos en Bulgaria.

Interior 78'15.

Madrid 9 á las 7 t.

En el Congreso el general Lopez Dominguez hace grandes elogios del submarino y de su inventor; y se duele de que se le haya ofrecido pequeña recompensa. Recuerda que Peral ha despreciado ofrecimientos estranjeros, sacrificándose por su patria.

El ministro de Marina le contesta manifestando que presentará á las Córtes un proyecto para conceder á Peral alta recompensa.

Madrid 9 á las 9'45 n.

Ha cesado la huelga de los cocheros de los tranvias de Barcelona.

Igualmente ha cesado la de los mineros de Bilbao, habiendo reanudado ya los trabajos en todas las zonas mineras.

El señor Sagasta está restablecido.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Emisión de 1886.

Venciendo en 1.° de Julio próximo el cupon Núm. 16 de los *Billetes hipotecarios de la isla de Cuba*, emisión de 1886, se precederá á su pago desde el expresado el expresado dia de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesado los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios Núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitarà en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizado deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberàn presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobaciòn, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitiràn los cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresados.

Barcelona 1.° de Junio de 1890;—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma

Habiendo publicado la «Gaceta» de 5 del corriente la suscriciòn á Obligaciones del Tesoro hasta cien millones de pesetas, pagaderas en 30 del actual y vencederas en 30 de Junio de 1891, con interes de 5 por 100, cobrable por trimestres, y de cuyo pago se encarga el Banco, así como tambien del reembolso del capital, en su dia; esta Sucursal admitirá desde hoy hasta el 16 del actual inclusive, los depósitos de 10 por 100 del valor de las Obligaciones que se deseen obtener de la suscrición.

Palma 6 Junio 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

COMPAÑIA MALLORQUINA

DE OMNIBUS

Habiéndose dirigido á esta compañía varios pedidos de acciones de las que hay en cartera, se proviene à los actuales accionistas que se les concede la pricridad y pueden por lo tanto, pedir las acciones que deseen dirigiéndose por escrito á la Administración de la Compañía, calle de Troncoso, El plazo para la admisión de pedidos de los accionistas terminará el miercoles 11 del actual y si las acciones y pedidos fueren en número mayor que las que hay en cartera, estas se repartiran á prorrata entre los solicitantes.

Palma 7 Junio 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. G., Enrique Alzamora, Secretario.

Agencia General de Negocios

y universal de teatros

DE

TOMÁS TOMÁS Y COMP.ª

Rambla de las Flores, 16, entresuelo

Barcelona.

Venta.—Por un precio acomodado se vende un carro de trabajo en buen estado de servicio: Plaza de la Constitución número 114 informarán. 6—1—a

Se desea vender el Pre-dio denominado SON RAMIS, del término de esta ciudad, situado en el camino de Sineu, y distante poco más de un cuarto de hora de esta capital, poblado de almendros, y de estensión de unas ocho cuarteradas. Su precio de 6.000 á 7.000 libras.

Se vende la tienda Luz 1.°—Razon Monjas 24—2.° 6—6

Venta.—Se desea vender una botiga de mucha capacidad, con entresuelo interior, agua de fuente, corral y demas comodidades necesarias, calle de San Elías núm. 8. Informarán número 6 primer piso. 5

Al público

Se compra toda clase de papel del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas.

En la Agencia de Negocios de la calle de Rubí número 7-1.°—Teléfono 130. 3—1

HIERRO TORRENS

CLORÓSIS, ANEMIA, PALIDEZ, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando las maneras de emplear este precioso ferruginoso.

Depósito en Palma.=Centro Farmacéutico—Farmacia de la calle de Jaime 2.° y de P. Parera.

En Soller Farmácia del autor.

56

A LOS SEÑORES MEDICOS

Vino de Quina Ferruginoso

MOREY.

Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor.

CARNICERIA DEL BORNE

San Jaime núm. 1

Gran rebaja de precios

Toro y Ternera á 6 reales kilo; sin hueso á 9 reales kilo.

Carnero á 6 y medio reales kilo. Filete 6 y medio reales tercia. 15—8

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

Se facilitan prospectos en los puntos de venta.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, núm. 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 11

PERICAS Y C.ª

FABRICA DE SACOS DE YUTE

Y

CUERDAS DE PITA

(ABACÁ DE MÉJICO)

para la

Agricultura, la Industria, el Comercio y la Marina.

Rebaja segun la importancia del pedido ventas al por mayor y menor *en la calle de los Olmos 96* ex-fábrica de papel

Palma de Mallorca. 171



BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Droguería.**

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO enlos adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.



¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO SUPERIOR

AMERICANO

Se detalla por cajones á Pesetas 21'25 en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente el Cuartel de Caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado y que hasta hoy han pagado carestías.

Pureza y exacta cabida de las latas.

Para la venta por litros pronto estableceremos un despacho.

IMPORTANTE: Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67. 5

PETRÓLEO REFINADO SUPERIOR

Se detalla á 69 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan esquina Apuntadores. 3

¡¡ES ASI Y NO PUEDE SER DE OTRO MODO!!

CON 150 Ptas. se gana en un mes sin peligro alguno con capital garantido y ganancias garantidas 2000 PESETAS

Pedir la circular que dá gratis:

«EL UNIVERSAL»—12, PRINCESA, 12—BARCELONA

LIQUIDACIÓN VERDAD

SOLO POR 15 DIAS

QUINCALLERIA DE ANTONIO CAMPS

COPIÑAS 15.

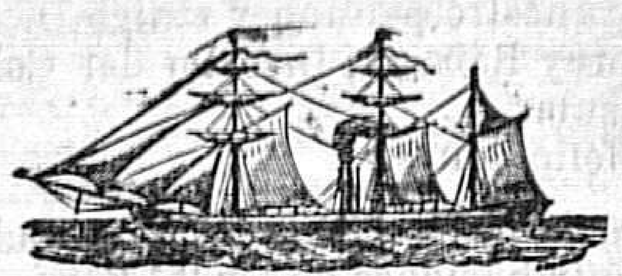
CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO



CASA ROCA

LONJETA 33



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Saenz y C.ª

Para PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en *Matanzas*, saldrá el 20 de Junio el grandioso vapor español de 4.500 toneladas A 1 del Lloyd

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario: Martinez Planas, San Juan número 20.—Palma. 1



DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos**, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

Unico depósito en Palma de Mallorca, D. Antonio Bennasar, Marina 46. 28

LA HIGUERA

y su cultivo en Mallorca

POR D. PEDRO ESTELRICH.

Véndese en esta imprenta y en las principales librerías á 1 peseta el ejemplar.

PUM, PUM, PUM,

PUNCH

Premiado con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona.

Representante en Palma, D. Tomás Quetglas, Espendeduría especial de tabacos.

Constitución 33.

Nodriza.—Hay una de 28 años viuda y la leche de 10 meses que desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres.—Apuntadores núm. 14 informarán. 5

Pupilos.—En la calle de los Olmos 141—3.° darán razon de una señora que admitirá uno ó dos para servirles con esmero y económicamente

---



Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,997 — Mártes 10 de Junio de 1890

PRUEBAS DEL «PERAL»

A las seis de la mañana del viérnes salió el submarino del arsenal.

El objeto principal de sus experiencias era comprobar la marcha con un cuarto de régimen de batería.

A las siete y media de la mañana se encontraba frente á San Sebastián, á las nueve á Torre Gorda y á las diez y treinta á Sancti Petri.

A esta hora viró en demanda de puerto por considerar la junta que la distancia recorrida era suficiente para juzgar de la marcha y condiciones del submarino.

Antes de la prueba definitiva de inmersión del submarino, ocurrió un accidente en una valvula mal cerrada, entrando un poco de agua en el buque sumergido.

Reparada la avería con rapidez asombrosa, continuaron las evoluciones y navegó el submarino, sumergido totalmente, cinco ó seis millas por marcación, á una profundidad de seis metros sobre la torre óptica.

Puesto el *Peral* en marcha, su horizontación magnética es absoluta, el régimen de baterías durante la marcha submarina es de un cuarto, consume cinco amperes por horas y su radio de acción en dicho régimen es de 300 millas.

A las doce y quince, se le preguntó al Sr. Peral, si se hallaba en condiciones de efectuar las pruebas de inmersión y navegación submarina.

El inventor contestó que no podría hacerlas hasta el sábado por tener que hacer antes un reconocimiento de sus aparatos.

En vista de esto se continuó en demanda del puerto con viento flojo del S. E. y mar llana.

El Sr. Peral pasó al *Colon* con objeto de pedir permiso para trasladarse al placer de Rota, á fin de practicar la regularización.

La junta no se ocupó el viérnes en estudiar los resultados de la prueba.

Según parece, algunos individuos de la junta calcularon que el andar medio del submarino empleando un cuarto de fuerza, es de tres á seis millas.

El submarino estuvo el sábado en alta mar once horas, y su tripulacion se compuso de once hombres.

El submarino navegó una hora sumergido á diez metros de profundidad.

Al llegar el submarino en el arsenal á las siete de la tarde, se vitoreó á Peral, á sus tripulantes y á la marina española.

El entusiasmo fué indescriptible.

La casa del Sr. Peral se vió el sábado por la noche concurridísima, recibiendo el ilustre marino entusiastas enhorabuenas.

El capitán general, señor Montojo, manifestó al señor Peral lleno de satisfacción y de orgullo como marino, que le proponía para la placa de segunda clase del Mérito Naval, sin que esta recompensa prejuzgue la definitiva que se le debe otorgar como inventor ilustre.

Al propio tiempo le felicitó el capitán general del departamento en nombre del Rey, de la Reyna y de la marina española.

El capitán general dió la enhorabuena á Peral, no como autoridad, sino como compañero, y en el telegrama que puso al ministro de Marina le decía:

»Siento no tener mando en campaña para premiar á Peral con la placa del Mérito Naval, con el distintivo rojo.»

Parece que serán tambien condecorados todos los tripulantes del submarino.

Las próximas pruebas, que se verificarán el juéves próximo consistirán en un simulacro de combate con el crucero *Colon*. Este figurará que ataca á Cádiz y el submarino defenderá la costa, impidiendo la aproximación del *Colon*, para lo cual disparará torpedos sin carga y sin que se vea el submarino.

LAS COCINAS EN PARÍS

Está á la orden del día en Francia una cruzada contra las malas cocinas de las habitaciones en general, pero muy particularmente de los establecimientos públicos, á causa de haberse probado cuánto influyen en el aumento de los casos de enfermedades y de defunciones.

Hasta tal punto ha llegado esta cruzada, que á propuesta del doctor Regeard el Consejo municipal de París ha dispuesto imponer á los propietarios las siguientes prescripciones.

1.° Las cocinas de los establecimientos públicos tendrán por lo menos 3 metros de longitud, 2'50 de anchura y 2'80 de altura Delante del fogón se dejará un paso libre de 1'50 m. de anchura por lo menos. Las mesas de trabajo se colocarán fijas, sujetándolas al suelo de modo que no embaracen los pases mencionados.

2.° Las cocinas deberán tomar el aire y la luz de una calle ó pátio descubierto, cuya menor dimensión en longitud ó en anchura sea de 4,50 metros por lo menos; nunca podrán tomar el aire ó la luz de un corredor. La iluminación natural que se obtenga deberá ser suficiente para que sea posible el trabajo en la cocina durante el día sin necesidad de alumbrado artificial.

Cuando se efectue el alumbrado de la noche por medio de mecheros de gas, estos deben estar colocados á 2 metros por lo menos sobre el suelo.

3.° La entrada del aire fresco en las cocinas se efectuará por aberturas de aeración permanentes y siempre abiertas, cuya superficie total deberá ser una quinta parte por lo menos de la superficie de las hornillas, sin que esta superficie sea jamás inferior á 40 decímetros cuadrados. Estas aberturas deberán estar dispuestas en condiciones convenientes y á una distancia de los obreros suficiente para que á estos no pueda molestar la entrada de una corriente de aire frío. Sin embargo se podrá tolerar para los sótanos que el ingreso del aire en las cocinas se efectúe por aberturas cerradas con bastidores de quita y pon, cuya superficie deberá ser por lo menos igual á la que se ha señalado para las aberturas permanentes de entrada de aire y tomando las mismas precauciones contra las corrientes de aire peligrosas.

4.° Las cocinas estarán provistas de una chimenea de evacuación que partirá del techo y se elevará hasta el tejado, y contendrá el tubo de humos del hornillo. En el caso de que sea imposible establecer una sola chimenea que presente esta sección, se podrán establecer chimeneas suplementarias que estén provistas en su parte inferior de una corona de mecheros de gas para producir el tiro; estos mecheros estarán siempre encendidos durante las horas de trabajo.

5.° El fregadero estará completamente separado de la cocina; estará alumbrado y ventilado especialmente en condiciones idénticas á las que se han prescrito para las cocinas; la hornilla del fregadero tendrá encima una campana provista de un tubo de evacuación al cual pasará el tubo de humos de la hornilla.

6.° El suelo de las cocinas y del fregadero será impermeable y de superficie lisa.

Los muros ó tabiques serán de fábrica macisa y estarán revestidos hasta la altura de 1'50 m. por lo menos de materiales impermeables y de superficie lisa.

Se deberá proceder cada dos años á la pintura de los locales al óleo y con base de zinc.

7.° No se podrán abrir pozos para recibir y conservar las aguas de vajilla ó de cocina; estas deberán marchar directamente á la alcantarilla ó, á falta de alcantarilla, al arroyo de la calle, por un conducto provisto de sifón hidráulico.

No se permitirá ninguna cocina situada en sótano si no hay alcantarilla en la calle ó si la altura del fondo de la alcantarilla pública no permite que corran directamente á ella las aguas de la cocina.

8.° Las despensas deberán estar aisladas de las cocinas, de modo que el aire caliente y viciado de éstas no pueda penetrar en aquellas; deberán alumbrarse y ventilarse directamente por el aire libre de una calle ó de un pátio. Sin embargo, cuando reciban los orificios del aire de ventilación de la cocina, podrán comunicar libremente con ella.

9.° No podrá establecerse en la proximidad inmediata de la cocina ningún urinario, retrete ó fosa móvil. Los urinarios y retretes estarán surtidos de agua á chorros y el tubo de salida de las materias estará provisto de sifon hidráulico; estarán ampliamente ventilados y alumbrados.

Las cocinas, fregaderos y despensas no deberán contener, ni tajea de evacuación de los pozos negros, ni tubo que vaya directamente á parar á estos pozos.

10. No podrán establecerse dormitorios en la proximidad de las cocinas, despensas y fregaderos.

NOTICIAS

En un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, se dice que se ha descubierto una irregularidad de 10.000 duros en el Ayuntamiento de Ponce, de la isla de Puerto Rico.

En Aragon y Castilla se acaricia la idea de construir un ferrocarril que una la alta meseta de ambas regiones y venga á empalmar en Calatayud con la via de Barcelona á Madrid.

Créese que con esta nueva vía vendrían al mercado catalan los trigos castellanos en menos tiempo del que ahora invierten, y los productos de Cataluña pasarían á Castilla en condiciones mas ventajosas que las de hoy.

Los periódicos de Roma anuncian la liquidación desastrosa de numerosas casas de banca habiendo desaparecido catorce cajeros.

En los últimos dias han sentido algunas personas en Valencia los síntomas del trancazo, pero con caracteres benignos y sin que se haya generalizado la enfermedad.

El cañonero lanza-torpedos de dinamita «Vesubius,» de la marina de los Estados Unidos, ha verificado en aguas de Filadelfia y en alta mar nuevas pruebas, alcanzando una velocidad maxima de 25 millas por hora, con una fuerza desarrollada de 3.700 caballos.

Hace algun tiempo que la prensa extranjera anunció que en Moscou se habían suicidado cinco hermanas, jóvenes de dieciocho á treinta años,—de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, —por verse perseguidas como nihilistas.

Nada de esto es cierto. Un sentimiento mas elevado y grande, el amor, filial, las ha llevado al suicidio. Según un periódico local, las hermanas Dobroverof vivian con bastante escasez de recursos en compañía de su madre y de una colección numerosa de perros y gatos que por caridad recogian. Murió la madre y las cinco hijas, no pudiendo resistir la terrible y eterna ausencia, escribieron y firmaron una declaración en la que hacian constar su propósito. Cuando la policía entró en la cosa, encontró en un cuarto tres perros y dieciocho gatos muertos, envenenados con estrignina, y en la habitación inmediata el cadaver de la madre y los de las cinco hijas, asfixiadas por el carbon.

El vapor *Majestic*, de la línea White Star, acaba de hacer el viaje de estreno más rápido que jamás se haya verificado, siendo el tiempo ocupado desde Queenstown á Nueva York seis días, catorce horas y cuarenta y cinco minutos y venciendo así á su vapor gemelo *Teutonic*. Ha hecho el viaje entero, ó sean 4,566 kilómetros á un promedio de uno 27 kilómetros por hora. El *Majestic* tiene hélices dobles con tres hojas en vez de cuatro como el *Teutonic*. El nuevo vapor tiene 177 1[1/2] metros de eslora, 17 1[1/2] de manga y cala 12 metros. El tonelaje bruto es de 10,000 toneladas. Tiene acomodo para 300 pasajeros de primera clase, 150 de segunda y 750 de tercera clase. El paseo tiene 75 metros de largo. El vapor está lujosamente equipado y amoblado, siendo el suelo de guttapercha, ventaja que apreciarán los pasajeros que no están muy seguros en sus pies en alta mar.

El Museo Británico acaba de adquirir un billete de Banco Chino emitido de la Casa de Moneda del Celeste Imperio 300 años antes la circulación en Europa del primer papel de moneda. Sea cual sea la duda que pueda tenerse respecto á la prioridad de otras invenciones que se atribuyen los Chinos, es indudable que ellos conocian el arte de imprimir muchos siglos antes la epoca de Guttenberg. Segun datos autenticos el arte de imprimir era conocido en la China 593 años antes de Cristo, no se aplicó sin embargo á la impresión de billetes de Banco hasta el siglo nono. Desde esta fecha se emitieron periodicamente hasta á mediado del siglo quince cuando se abandonó le circulación, que solo se renovó hace unos 40 ó 50 años atrás. El billete que ahora adquirió el Museo Británico es uno emitido en el primer año del reinado de la dinastia Ming, despues de haber sido destronada la de Mongol, establecida por Kublai Khan. De los billetes emitidos por este soberano dice Marco Polo «El Gran Khan, de la corteza de los arboles hizo una especie de papel que mando circular en todos sus dominios.» Segun el navegante Veneciano los billetes se fabrican de la corteza de cierto arbol, morera, cuyas hojas sirven de alimento á los gusanos de seda, estos arboles abundan en el districto. Lo que se toma es una especie de tasco, ú piel, blanca, fina que se halla entre el trenco del arbol y la espesa corteza, y de esta se hace una especie de papel negro. Esta descripción corresponde exactamente al mineral sobre el cual está impreso el billete que ha adquirido el Museo, y probable es que esta clase de papel continuó á usarse para billetes de banco hasta que se suspendió su emisión hacia el 1455. Ninguno de los billetes que vió Marco Polo, ninguno mas antiguo del actual se sabe haber existido, y de estos se dice que solo se conservan tres. La importancia que este tiene hoy es por lo tanto inmensa por su rareza. Es mas antiguo que el primer Banco de Europa, el de Barcelona (1401) tres siglos exactamente separan la fecha de su emisión del establecimiento del Banco Stockholma (1668) que fué el primer Banco en Europa que emitió billetes, y tan solo un siglo mas tarde de las piezas de cueros impresas—el prototipo de los billetes de Banco Europeos—que emitió el Emperador Federico II. en el sitio de Faenza en 1241. Es curioso de notar que los billetes de Banco de Kublai Khan fueron imitados en Persia por Kaikhatu Khan en 1294, y por el Sultán Mahomet Tughlak en India en 1330-31. En los dos casos la extraordinaria abundancia de emisión de billetes causó la suspención de la circulación, lo mismo que en la China en 1455.

El consumo de vinos franceses en la Gran Bretaña ha aumentado mas del doble durante los últimos 17 años de dos y medio millones de galones ha subido á casi 6 millones, y á consecuencia de las abundantes cosechas de estos dos años pasados se espera que todavía aumentará más.

El muelle saliente de Santander ha quedado destruido en una extensión de trece metros por seis de ancho, cayendo al mar varios cajas de hoja de lata. Un obrero resultó herido.

Dicen de París que el Duque de Orleans ha dirigido á los soldados de su cuerpo la siguiente carta:

«Queridos compañeros: Pedí al gobierno mi ingreso en las filas por mis tres años de soldado. La respuesta fué mi condena á dos años de prisión. No me quejé. Hoy haciéndome gracia de esa pena, me dejan en la frontera. Dicha gracia me conduce á la dolorosa pena de la expatriación. No hago sinó cambiar de cautiverio. Mi primera resolución queda en pié; nada me hará reununciar mi ardiente deseo por servir á la patria. La plaza quo soñé en las filas, y entre vosotros, al lado de nuestra bandera, queda grabada; guardármela, yo vendré á tomarla. A vosotros por Dios y por la Francia.—Felipe, duque de Orleans.»

Las cuencas carboníferas de Bélgica, Holanda, Suiza, Dinamarca, Alemania y Boemia se calcula que cubren una extensión de 60,000 millas cuadradas; las de Austria, España, Portugal, Italia y Grecia de 30,000 á 40,000 millas cuadradas. Las de Rusia no estan explotadas todavia, sin embargo se han demarcado unas 2,200 millas cuadradas.

Los periódicos alemanes aseguran que las grandes maniobras navales, que en unión de un cuerpo de ejército van á tener lugar sobre las costas del Holstein, fueron decididas en vista de un libro que se publicó en Francia el año 1888 titulado *Roma y Berlín*, en el que su autor, Charles Rope, pretendía demostrar que, unidas las flotas danesa y francesa, llegarían á poder operar un desembarco en el Holstein y la Pomerania.

El gobierno alemán ha querido probar prácticamente si esto puede ser cierto y si será necesario construir mas obras de fortificación y nuevas vías férreas estratégicas.

Los buzos dependientes de las Obras del puerto de Barcelona están practicando actualmente trabajos en el antepuerto, junto á la torre de la escollera del E., con objeto de levantar un muro que impida que las marejadas penetren en la parte resguardada por dicha escollera, en la que suelen fon-

dear los buques de guerra y algunos mercantes de mucho porte.

Tomamos de *La Nueva Lucha* de Gerona del día 7:

«Ayer murió en el Hospital á consecuencia de un accidente el guarda-barreras del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia que prestaba sus servicios en una casilla próxima á Celrá.

Fué mordido por un perro el dia 19 de enero último y desde entonces sufría la cruel manía de que estaba hidrófobo, y por esta causa había ingresado pocos días hace en el Hospital.

Se había comprobado plenamente que no habia tal hidrofobia y si solo una preocupación exaltada que no pudo ser corregida á pesar de cuanto para ello se había hecho.»

Situación de los agricultores de Aragón.

Un propietario del partido de Calatayud no ha podido alcanzar 2000 reales, ofreciendo hipoteca sobre fincas cuyo valor no baja de 8.000 duros. Otro labrador llegó á aquella ciudad con un gran legajo de escritura pidiendo 600 reales, para pagar la contribución y nadie se los prestó.

Estos hechos revelan con sobrada elocuencia, la situación en que se encuentra el pueblo que produce y paga.

El emperador de Alemania se propone muy en breve hacer una visita á la reina Victoria.

Como esta augusta señora acostumbra pasar el mes de Julio en sus posesiones de la isla de Wight, ha manifestado á Guillermo II el deseo de que la proyectada entrevista se verifique en la citada isla.

Accediendo á ello el emperador de Alemania desembarcará en Cowes.

En la India Inglesa 105,838;356 varones y 111,332,927 hembras—ó un total de 217,171,284 personas no saben ni leer ni escribir, ni tienen instrucción alguna. De estas más de una decima parte de varones y una novena parte de hembras pertenecen á Bombay.

Dice un colega que en la calle de la Cruz Cubierta de Barcelona número 96, habita una mujer nacida en 1784, que en la guerra de la independencia contaba ya veintidos años, época de sus primeros amores, y aun hoy que cuenta la friolera de 106 años, conserva bastante vigor para coser y realizar las demás faenas caseras sin necesidad de anteojos. Su paso es aun seguro.

Dice un periódico:

«Hé aquí lo que ganó durante su carrera artística el tenor Julian Gayarre. Cuatro ó cinco dias antes de morir, el ilustre cantante entregó á un amigo la lista que publicamos à continuación, ercrita de su puño y letra, en la cual se espresan todas las cantidades que percibió, excepto la referente á una temporada hecha en Lóndres en 1887, que no pudo recordar:

Varsse, 110 francos.—Como, 1870, 110 francos,—Traversa, 300.—Milan, 300.—Parma, 3.000.—Cremona, 1871, 15.000.—Roma, 1.500.—Génova, 1872, 11.000.—Sevilla, 12 mil.—Bologna, 7.000.—Roma, 1873, 23 000. —Padoba, 12.000.—San Petersburgo, 500.—Viena, 1875, 74.000.—Palermo, 8.000.—Scala de Milán, 1876, 32 000.—Buenos Aires, 100.000.—Milan, 1878, 40.000.—Lóndres, 1878, 40.000.—Madrid, 800.000.—Lóndres, 1878, 40.000.—Madrid 100.000.—Lóndres, 1881, 40.000.—Madrid 125.000.—Lóndres, 1880, 4 000.—Barcelona y Mallorca, 8.000.—Valencia, 1882, 40.000.—Montecarlo, 30,000. —Roma, 20.000.—Bilbao, 60.000.—Valladolid, 20.000.—Lisboa, 90.000.—Nápoles, 1883, 60.000.—Zaragoza, 30,000.—Málaga, 60.000. —Granada, 30.000.—Lisboa, 1884, 30.000.—París, 80 000.—Turin, 500.000.—Barcelona, 110.000.—Valencia, 1885, 50.000.—Sevilla, 10.000.—Madrid, 1886, 110.000.—París, 20 mil.—Londres. *No se acordaba.*—Milan, 1888,110.000.—Roma, 60,000.—Brologna, 20 mil.—Barcelona, 60.000.—Barcelona, 120 mil.—Nápoles, 1889, 14.000.—Madrid, 5.000. —Total, 3.186.320 en veinte años.»

Un nuevo cable se va á estender entre Halifax y Bermuda. El largo del cable es de 874 millas y el peso de 2.061 toneladas. La línea estará establecida para el 24 de julio.

La tarifa de Bermuda á Halifax será tres chelines por palabra y cuatro de Bermuda á Inglaterra.

El gobierno inglés ha garantizado un subsidio de 8.100 libras à la compañía, la cual ha arreglado con el departamento postal lo que estaba dentro de la capacidad del servicio cablegráfico. Este cable es notable por ser el primero que se estenderá en el golfo Stream.

La corrida de toros verificada el jueves tarde en la plaza de Pergolesse de París no estuvo tan animada como las anteriores.

Lidiáronse dos toros de la ganaderia de Bañuelos Navarro, una de la de Carrero Aleas y las demás de diferentes ganaderías.

El público pidió picadores, atribuyendose á la supresión de estos el que estuviese el circo menos concurrido que de ordinario.

Cara-Ancha y Valentin fueron muy aplaudidos.

Según una estadística que acaba de hacer el gobierno ruso, existen en Rusia unos 350.000 mendigos. La clasificación de ellos es curiosa, pues de dicha suma son nobles 3.233, sacerdotes 3.491, comerciantes 20, obreros 43.435 y 181.392 labradores. En Moscou es donde existen mas pobres.

José Elías antes ingeniero del gobierno en el Libano, ha solicitado concesión de una via ferrea de Aifa sobre el Mediterráneo, como à mitad camino entre Tirio y Cesárea via del lago de Galilea, sobre el rio Jordan á Damasco. Autorización para la navegación en el lago y prioridad de derecho para estensión de la vía sobre cualquier otro solicitante en tres años. La vía seguirá el rio Quifón por espacio de séis millas parando á tres y tres cuartos millas de Nazareno, y entonces subiendo el valle hácia las vertientes del Jordan. La línea seguirá hácia el Noroeste del lago cerca de la llanura de Genesaria, subiendo el Jordan y cruzándolo dos millas más abajo de Merim. Desde ese punto la vía tuerce hácia el Este á Damasco, à una distancia de cien millas de la costa. Un ramal irá à Naova, la capital de Aurán, con opción de continuar á Bosra, la antigua capital de Bazan.

La parte práctica de la solicitud del señor Elias es interesante. Calcula la población que ha de servir en 500.000 ó sea 5.000 por milla. Damasco tiene sobre 200 mil almas y hay diez poblaciones que varian de 100 á 10.000 habitantes y sobre 5.040 aldeas. A pesar de ser muy fertil el distrito, solo la sesta parte de la tierra de labor está en cultivo. Hay corrientes de agua en abundancia y fácil será establecer el regadio.

El «Niño de Brenes»

Al fin, está procesado y preso este famoso bandido de Andalucía, que llevó el terror, en el invierno último, á los alrededores de Sevilla y aùn al centro de la capital.

El *Niño de Brenes* compareció hace poco ante la Audiencia de Sevilla para responder de uno de los tantos asaltos que daba en la época citada al frente de su cuadrilla à cuanto ciudadano pacífico llevaba encima dinero ú objeto de valor.

Manuel de la Riva Fernández (el *Niño*) tiene nada más que 24 años, y es una degeneración repulsiva de esos tipos de chulos que tanto abundan en la capital de Andalucía. Su fisonomía es vulgar; los ojos, chicos y vivos; las sienes ocultas por dos exagerados *tufos;* anudado siempre al cuello un pañuelo rojo de seda, y haciendo resaltar su figura con un trajecillo muy ceñido.

El 16 de Enero del año último, á la caida de la tarde, y cuando el vecino de Sevilla don Pedro Vargas Machueca se dirigía á la ciudad por el prado de Santa Justa desde la fuente del Arzobispo, apareció el *Niño* con dos compañeros, sacó una pistola, apuntó al señor Vargas y le dijo:

—No moverse, callarse y bajar los brazos.

Obedeció, ante tal argumento, don Pedro; y mientras el *Niño* seguía apuntando, uno de los de la cuadrilla *tomó* el reloj y unas cuantas pesetas de la víctima (todo lo que llevaba), dejándole, concluida la operación, marchar tranquilamente, mientras el de *Brenes* se encaminaba á una casa de préstamos de la calle de Santa Clara, en la cual obtuvo unas 137 pesetas por el empeño del reloj del señor Vargas.

El jurado, al dar un veredicto de culpabilidad contra el *Niño*, ha estimado además lo recomendable de su historia, pues antes había sido ejecutoriamente condenado tres veces por el delito de hurto y una por el de robo.

La Audiencia, por lo tanto, le ha impuesto por lo del mes de Enero ocho años y un día de prisión mayor.

BIBLIOGRAFÍA

Fiestas populares en Madrid; un luto nacional, como lo ha sido la muerte del ilustre pintor Placencia; discusiones en torno de las obras presentadas en la Exposición de pintura y escultura: tales son los asuntos que en los últimos dias han solicitado la atención pública, y que nuestro apreciable colega *La Ilustración Española y Americana* ha recogido en su último número, uno de los más interesantes que lleva dados á luz este acreditado periódico, con ser tantos los que, en su larga colección, merecen igual calificativo.

Entre los muchos y buenos grabados que figuran en el número de que nos ocupamos, justo es citar en primer término el magistral dibujo dedicado por el distinguido artista don Alejandro Ferrant á la memoria del que fué en vida su amigo y digno compañero en el arte, Casto Plasencia. Ferrant ha representado á éste en el traje y actitud que le eran familiares cuando se ocupaban en pintar la capilla de Carlos III en el templo de San Francisco el Grande, y por un poderoso esfuerzo de su reconocido talento ha logrado evocar la visión de la realidad por tan prodigioso modo, que su dibujo quedará como el mejor recuerdo del malogrado Palsencia. Un aventajado discípulo de éste, D. Maximino Peña, y el conocido pintor Sorolla, han contribuido á avalorar el número de *La Ilustración* con apuntes tomados del natural en la cámara mortuoria, impregnados de verdad y tristeza. Mencionaremos también la exactísima reproducción del hermoso cuadro de Masriera, titulado *Resignación y Esperanza*, uno de los mejores de la actual Exposición; los retratos de tres de nuestros primeros oradores parlamentarios, los Sres. Gamazo, Azcárate y Pedregal, y los curiosos dibujos de Comba y Picolo sobre las fiestas de Madrid.

Los amantes de las letras leerán con deleite la primera parte de *La serpiente enroscada*, preciosa historia vulgar del castizo escritor D. José de Castro y Serrano, que con otros trabajos de los Sres. Balart, Fernández Bremón, Fabra, Frontaura, García Santisteban, etc., etc., realzan el interés de este notabilísimo número de *La Ilustración Española y Americana*, que sigue sosteniendo con brillantes su antigua reputación.

* *

Se acaba de publicar en Barcelona un álbum de letras enlazadas propio para bordar cuyo autor es D. Jaime Brugarolas.

Dicho album titulado *La Abeja* contiene 300 modelos de monogramas caprichosos y de diferentes tamaños y aplicaciones.

La elegancia, pulcritud y la artística combinación de las letras del alfabeto lo hace muy recomendable en especial para todas aquellas personas que se dedican al dibujo para bordar y aun á los aficionados, pues sin saber de dibujo puede una persona misma, dibujarse los pañuelos sin necesidad de recurrir á ningun dibujante.

La casa editorial de *La Bordadora* que es la que ha editado el mentado album, remite prospectos á quien los solicite.

MISCELANEA

Los ejércitos europeos mantienen sobre el pié de paz 3.264.105 hombres, y puede movilizar sobre el pié de guerra 21 000,000 más.

He aquí el detalle del pié de paz:

Rusia	876,938 hombres
Francia	512,472 »
Alemania	491,840 »
Austria-Hungría	290,106 »
Italia	240,215 »
Gran Bretaña	221,358 »
Turquía	182,000 »
España	131,400 »
Holanda	65,733 »
Bélgica	43,405 »
Dinamarca	42,909 »
Rumanía	35,413 »
Suecia y Noruega	33,020 »
Bulgaria	32,346 »
Grecia	26,346 »
Portugal	24,361 »
Servia	13,243 »
TOTAL	3.264,105 hombres

No se comprende la Suiza, la cual sostiene sólo los cuadros en tiempo de paz con 573 oficiales.

La marina de guerra europea consta, por su parte, de otros 191,000 hombres en esta forma:

Gran Bretaña	61,400 hombres.
Rusia	29,379 »
Francia	24.728 »
Alemania	16,413 »
Italia	14,372 »
Otros Estados	43,728 »

Es sabido que los vidrios y cristales se rompen en los transportes no solo por los golpes sino también por el movimiento vibratorio que se origina en ellos á causa de las trepidaciones producidas por la locomoción. Tan es así, que en muchos casos se ha visto que los objetos de cristal bien envasados y conducidos con mayor cuidado aparecen rotos, como sucede con los cristales de las casas que se rompen con el estampido de un cañonazo ó con la detonación de algún explosivo, siendo la causa la trepidación y propagación de las ondas vibratorias. Para evitar esto en los trasportes se pegan al cristal tiras de papel, con goma, cruzadas en diferentes sentidos, para que la propagación de las ondas vibratorias, no se efectue.

La Compañía de los ferrocarriles de París, Lyón y Mediterráneo, posee actualmente más de 90,000 vehiculos, repartidos de la siguiente manera:

45 coches salones.
858 coches de primera clase.
511 coches mixtos con compartimientos de primera y segunda clase.
1,089 coches de segunda.
100 mixtos con compartimientos de segunda y tercera clase.
2,709 coches de tercera.
2,001 furgones.
108 vagones para el transporte de equipaje.
293 vagones cuadras; y
85,000 vagones de todas clases para transporte de mercancías.

La generación humana, por G.-J. Witkowski, doctor en Medicina de la Facultad Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Versión española de la sexta edición francesa, por el doctor D. Luis Marco del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma etc., etc.

Condiciones de la publicación. De esta magnica obra se publicarán simultáneamente dós ediciones:

1.ª Una edición económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos (Con la 20.ª entregas se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última. la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.ª Una edición de lujo, con papel fuerte de gran lugo, y las tres láminas magníficamente iluminadas. Saldrán semanalmente dos entregs, al precio de 0'85 céntimos las dos.

Advertencia.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm 10, Madrid y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 10 á las 10'15 m.

S. M. la Reina se encuentra restablecida.

Cuatrocientos huelguistas de Barcelona han acordado continuar en actitud de no trabajar.

Los conservadores insisten en que es ilegal continuar por mas tiempo las sesiones de las Córtes.

REAL CAPILLA DE PALACIO

Cofradía de Santa Cecilia.

Deseosa esta Hermandad de que los asociados enfermos á quienes se les debe llevar el Santo Viático asista como es de estatuto de la Cofradía, la sección de música para acompañamiento del Santísimo Sacramento, se hace saber á todos los cofrades de Palma y Santa Catalina que se debe avisar con cinco horas de anticipación; pudiendo acudir para participarlo Rectoria de Palacio, patio interior; Vallori morada del Maestro Sr. Capó; San Alonso 54 principal y Teresas 7 piso 3.º

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma

Habiendo publicado la «Gaceta» de 5 del corriente la suscrición á Obligaciones del Tesoro hasta cien millones de pesetas, pagaderas en 30 del actual y vencederas en 30 de Junio de 1891, con interes de 5 por 100, cobrable por trimestres, y de cuyo pago se encarga el Banco, así como tambien del reembolso del capital, en su dia; esta Sucursal admitirá desde hoy hasta el 16 del actual inclusive, los depósitos de 10 por 100 del valor de las Obligaciones que se deseen obtener de la suscrición.

Palma 6 Junio 1890.—El oficial secretario, Emilio Figueras.

COMPAÑIA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Habiéndose dirigido á esta compañía varios pedidos de acciones de las que hay en cartera, se proviene á los actuales accionistas que se les concede la priridad y pueden por lo tanto, pedir las acciones que deseen dirigiéndose por escrito á la Administración de la Compañía, calle de Troncoso, El plazo para la admisión de pedidos de los accionistas terminará el miercoles 11 del actual y si las acciones y pedidos fueren en número mayor que las que hay en cartera, estas se repartiran á prorrata entre los solicitantes.

Palma 7 Junio 1890.—El Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. G., Enrique Alzamora, Secretario.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert